

NOTA CONCEPTUAL. EVENTO PARALELO

Políticas de cuidados y corresponsabilidad social

Antecedentes

La política de bienestar busca incorporar un enfoque de ciclo de vida de la persona, atendiendo todas las etapas. El tema de la economía del cuidado, históricamente promovido por el movimiento feminista, es un tema que cobra cada vez más relevancia. Lentamente, comienza a ser parte de la agenda de políticas públicas en algunos países.

En aquellos casos en que los estereotipos tradicionales de género en torno al cuidado están muy arraigados, los servicios públicos de cuidado son insuficientes o inadecuados, y el acceso a servicios pagos de cuidado son poco accesibles, la organización social del cuidado depende casi exclusivamente del trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres. Esta es una limitante para la participación laboral, económica y política de las mujeres, para generar ingresos propios, para ser personas autónomas e independientes y para contar con oportunidades de seguir educándose o participar en la vida social y política. Estas restricciones se vuelven más severas cuanto mayor es la carga de responsabilidades de cuidado y menores los recursos para enfrentarla, y se exacerban cuando los presupuestos públicos de austeridad recortan gasto en los servicios sociales básicos.

Los profundos cambios económicos, culturales y demográficos que afectan a las sociedades, unidos a la injusta organización social del cuidado, derivan en que los tradicionales arreglos de cuidado se hagan insostenibles provocando una persistente dinámica de reproducción de desigualdad en general y de desigualdad de género en particular.

En este marco de crisis de los cuidados, se requieren medidas y políticas urgentes y sostenibles, que den respuesta a las necesidades actuales y futuras, basadas en un nuevo modelo de organización social del cuidado. El paradigma de la corresponsabilidad social en el cuidado se instala en el debate como el marco hacia el cual avanzar, que permitiría una distribución más paritaria de responsabilidades no solamente entre mujeres y hombres, sino también entre hogares, Estado, mercado y comunidad.

Reconocer el trabajo no remunerado como un aporte económico fundamental y otorgar al cuidado el rango de derecho básico universal es crítico para avanzar en este sentido. Se ha consolidado en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible a través del Objetivo 5.4, que compromete a los estados miembros a reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

Objetivos

- Intercambiar experiencias y conocimientos sobre la implementación de políticas de cuidados en la región y su vínculo con los sistemas de protección social.
- Compartir buenas prácticas en políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad social en el cuidado y la conciliación entre vida laboral y vida familiar.



Fecha y lugar

El evento se realizará el lunes 30 de septiembre, de las 13:00 a 15:00 horas, en la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, en el marco de la Tercera Reunión de la Conferencia sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe de la CEPAL.

Participación

El taller está dirigido a representantes de los gobiernos y al público en general.

Cupos limitados.

Organizado

Secretaría de Bienestar y EUROsocial +.

Programa preliminar

- 10 minutos **Bienvenida e introducción**
Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- 80 minutos **Conversatorio sobre experiencias en América Latina y Europa**
Moderador: Dra. Ana Mylena Aguilar Rivera, Especialista Senior en Salud y Protección Social del BID-México.
- Exponen:
 - o Lic. Julio Bango, Secretario Nacional de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay.
 - o Dra. Almudena Ocejo Rojo, Secretaria de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México.
 - o Frederique Leprince, Subdirectora de la Caisse Nationale de Allocations Familiales de Francia.
 - o Dra. Lucia C. Pérez Frago, Integrante de Grupo de Género y Macroeconomía en América Latina (Gem-Lac).
 - o Claudia Robles, Oficial de asuntos sociales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
 - Introducción a cargo del moderador sobre la base de “Cuatro elementos para diseñar un Sistema de Cuidados”¹ (15 min).
Primera Ronda: breve presentación de objetivos, características y corresponsabilidad social en las políticas de cuidados – 40 min (8 min cada experiencia).
Segunda Ronda: Breve presentación de políticas de conciliación vida laboral y vida familiar – 25 min (5 min cada experiencia)
- 25 minutos **Discusión (preguntas y respuestas)**
- 5 minutos **Cierre**
Andrea Carlo Monaco, Técnico Senior, Área Políticas Sociales del Programa de la Unión Europea EUROsocial +.

¹ <https://publications.iadb.org/es/cuatro-elementos-para-diseñar-un-sistema-de-cuidados>

